



# GUÍA TÉCNICA

## VALDEHORNOS RACE 26 OPEN EXTREMADURA XCOMM

### INTRODUCCIÓN

Información Paddock

Planos Salidas – Metas

Personal Organización

Etapa

Mapa Recorrido

Premios

Protocolo de Accidentes





## Información Paddock

Lugar de celebración: **CASAS DE DON PEDRO**

Día: **3 MAYO 2026**

Hora de salida: **10:00**

Participantes: **200**

Ruta: **50 Kilómetros**

Salida/ Meta: **Plaza de España**

Recogida de dorsales: **Plaza España**

Horario: **9:00 A 9:45**

Degustación Jamón y Paella: **Plaza de España**

Duchas: **Aparcamiento: Plano adjunto**

Entrega de trofeos **Plaza de España**

Al finalizar la prueba, corredores y voluntarios podrán disfrutar de paella y refrescos, poniendo el broche final a una jornada de deporte y convivencia.



Ubicación Prueba.

[https://www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa\\_Plano-Casas\\_de\\_Don\\_Pedro-06770-Badajoz-Espana](https://www.viamichelin.es/web/Mapas-Planos/Mapa_Plano-Casas_de_Don_Pedro-06770-Badajoz-Espana)



### PRUEBA ABIERTA AL TRAFICO, OBLIGATORIO RESPETAR LAS NORMAS DE TRAFICO

La prueba estará regulada por voluntarios, debiéndose respetar en todo momento las zonas de aparcamientos.

La organización no se hace responsable de las posibles accidentes o sanciones a los participantes por no respetar dichas normas.

No dejar basura, en su caso se recogerá y se depositará en un contenedor al finalizar el evento.

**En caso de incendio llamar al 112, comunicando la localización exacta y facilitar la entrada a los vehículos de extinción.**

# SOS 687 596 614





# Club Spark Takos - Adc Pizarro

## Personal Organización

### DIRECTOR PRUEBA

D. Miguel Ángel Gonzalo Núñez

### RESPONSABLE SEGURIDAD

D. Miguel Ángel del Palacio Alonso

### RESPONSABLE PADDOCK

D. Miguel Ángel del Palacio Alonso

### COLEGIO DE COMISARIOS

- Presidente
- Adjunto

### MEDIOS

- ✓ 2 - Motos Apoyo
- ✓ 1 - Punto Mecánico
- ✓ 1 ambulancia + Médicos
- ✓ 2 - Vehículos Organización

### SERVICIO ASISTENCIALES

La prueba dispondrá de todos los servicios médicos exigidos por la normativa vigente, servicio de asistencia médica, ambulancias para atender a los participantes en caso de accidente.

Números de teléfono para poder solicitar ayuda en caso de accidente **687 596 614**

En caso de accidente Rogamos seguir los protocolos de actuaciones según especifica en el libro de ruta y en la web de la Federación Extremeña de Ciclismo.



[https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/smartweb/menu/297/doc\\_5f5f594468f2f0\\_84813295\\_protocolo\\_accidente\\_2020.pdf](https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/smartweb/menu/297/doc_5f5f594468f2f0_84813295_protocolo_accidente_2020.pdf)

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463  
Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791



Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)



## Recorrido



## CASAS DE DON PEDRO VALDEHORNOS

### Ruta

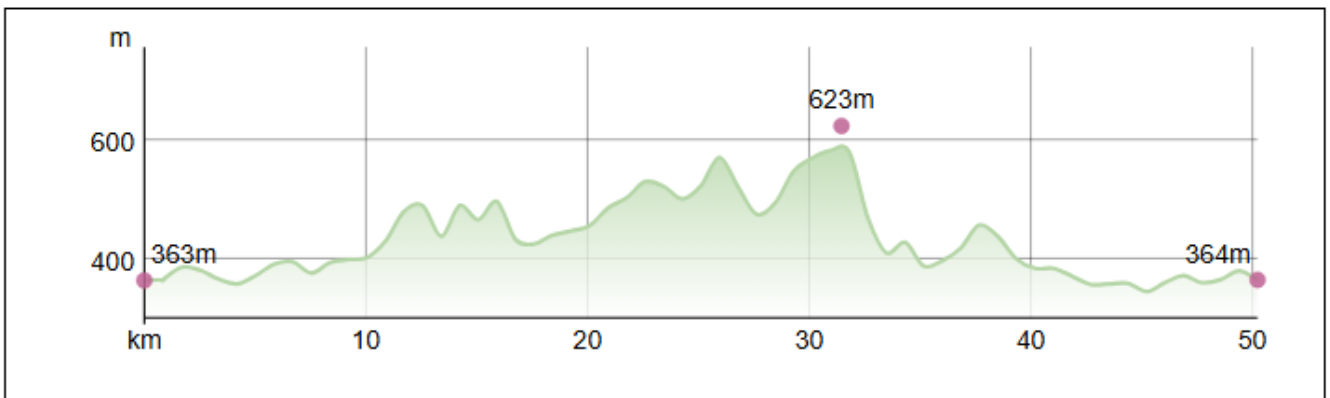
**SALIDA: 10:00**

➤ 50,00 kilómetros

## TRACK



[https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/xcmm-vr-26-258378235?h=jpya72v3p8&wa=sd&utm\\_campaign=badge&utm\\_source=unknown&utm\\_medium=unknown](https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/xcmm-vr-26-258378235?h=jpya72v3p8&wa=sd&utm_campaign=badge&utm_source=unknown&utm_medium=unknown)





## Premios

### GENERAL POR EQUIPOS ( Cheques Regalo)

1° Equipo - 300,00 €

2° Equipo - 200,00 €

3° Equipo - 100,00 €

4 corredores/as del mismo club bajo la misma licencia Oficial 2025 No computa la licencia de un día en ningún caso.

### GENERAL INDIVIDUAL XCMM MARATON

1@ Jamón + mantecados + miel & 2@ Lomo + mantecados + miel & 3@ Queso + mantecados + miel



### PREMIOS POR CATEGORIAS

1@, 2@ y 3@. (Según Reglamento de la FEXC XCMM de Extremadura)

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463  
Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791



Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)





## Planos Situación Paddock Salida - Meta



## Protocolo Accidentes

La Organización adjunta enlace protocolo de accidente para llevar a cabo en caso de accidente deportivo siempre llamar a la MUTUA (seguridad social NO LO CONTEMPLA, SOLO EN CASO DE URGENCIAS VITALES) tanto para licencias anuales como licencias de un día emitidas por la Federación Extremeña de Ciclismo, el personal (deportistas, técnicos etc...) que no estén dados de alta no estarían cubiertos por las pólizas que tiene contratada esta Federación. Deben de informar a los servicios sanitarios que actúen en la prueba del PROTOCOLO DE ACCIDENTE.





<https://deportes.howdeniberia.com/federacion-extremena-ciclismo-1/>

### Plan de Seguridad

La Organización adjunta enlace plan de seguridad;



<https://drive.google.com/file/d/1VE7EU4GVw72fsozuIvGPffq8qA2VKVgd/view?usp=sharing>



# AYUNTAMIENTO CASAS DE DON PEDRO



ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463  
Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791



Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)



## INFORMACION ADICIONAL PARTICPANTES



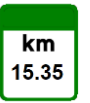
Los primeros 3,5 km los componen una subida por una calle del pueblo y pista, antes de llegar al primer paso conflictivo: **km 2,3 paso por debajo de la Nacional 430 (Alcantarilla).**  
¡¡Mucha precaución en este paso, ya que es un singletrack muy estrecho!



iniciaremos la subida a la "SENDA DE LOS POYALES".



En el PK 14,3 tendremos un camino de conexión hacia el próximo sendero, el cual comienza en el km 15,2. - km 15,2 comenzaremos una senda de subida volviendo a entrar en el km 15,80 en la "SENDA DE LOS POYALES" la cual nos llevará al Puerto de Valdehornos. Precaución aproximadamente en el km 15,80 de la senda: bajada corta a mano izquierda donde abajo hay que bordear una baña de los jabalíes por el exterior (por la izquierda).



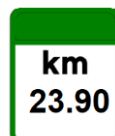
**PUERTO DE VALDEHORNOS.** Al coronar el puerto, sobre el **km 15,8** giraremos a la izquierda e iniciaremos la bajada del "SENDERO DEL RISCO"



**DESVÍO  
RUTA  
CORTA**



Iniciaremos el "SENDERO GUINDALEJOS".



Final de sendero



2 senderos de forma continuada. SENDERO LA TEJA - SENDA LAS COLMENAS







BAJADA LA NAVA



Realizaremos la bajada del "SENDERO DE LA NAVA".



Comenzaremos la "SUBIDA DE LA NAVA AL PUNTO DE MIRA" subida más larga.



- km 32,1 a 32,4 bajada "SENDERO PUNTO DE MIRA"
  - km 32,4,7 a 32,5 bajada cortafuegos.
  - km 32,5 a 33,5 bajada "SENDERO DEL ROSTRO"



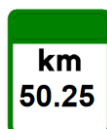
Iniciaremos la "SUBIDA DEL CERRO MORAL AL PUERTO".



UNION DE RUTAS LARGA Y CORTA



Volveremos a pasar por debajo de la nacional 430 (alcantarilla).



META PLAZA DE ESPAÑA





## REGLAMENTO

### 1. Preámbulo

1.1. Es una competición de maratón de bicicleta de montaña Open Extremadura Maratón.

1.2. La prueba tiene lugar el domingo **3 MAYO**.

1.4. La competición esta dentro del calendario de la FEXC se rigen por el reglamento técnico y deportivo de la Real Federación Española de Ciclismo y de la Federación Extremeña de Ciclismo.

### 2. Inscripción

2.1. Cualquiera persona que desee participar en esta prueba debe formalizar su inscripción a través de la plataforma de pago e inscripciones de la Federación Extremeña de ciclismo.

2.4. En caso de no poseer licencia de ciclismo o esta no ser válida, se podrá tramitar una licencia de un día, que tendrá un coste extra según lo estipulado por la FEXC.

2.5. Cuotas de inscripción por participante será de ,00 €. En caso de **NO** tener la Licencia federativa de ciclismo, se incrementará la tasa de la misma según FEXC.

2.6. Los derechos de inscripción incluyen:

- Participación en la competición.
- Placa numerada y dorsal.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Marcaje del recorrido • Vehículo escoba y rescate.
- Duchas y aseos, Piscina Municipal
- Área de lavado de bicicletas
- Asistencia médica dentro del recorrido.
- Regalo conmemorativo de la prueba.

### 3. Política de cancelación

3.1. En caso de cancelación de la inscripción NO se devolverá el importe.

3.4. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

### 4. Participantes

4.1. La edad mínima para participar la prueba de competición es de 18 años

4.3. Los participantes se pueden inscribir en las siguientes categorías:

4.6. cicloturista realizaran el mismo recorrido siempre tomando la salida después de la competición.

### 5. Recogida de dorsales en la Plaza de España.

#### 6. Charla técnica

6.1. Charla técnica a las 8.55.

#### 7. Desarrollo de la prueba

7.1. El orden de salida se regirá por la normativa de la RFEC para este tipo de pruebas

7.2. Ningún participante puede tomar la salida una vez se dé la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta.

7.3. Cada control de paso tiene una hora máxima de paso. Los participantes deben rodar dentro de este intervalo de tiempo para no ser descalificados. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la prueba.

7.4. Cualquier ayuda ilícita supondrá la descalificación del participante.

7.5. Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba cicloturista siempre y cuando no influyan en el desarrollo de la competición

7.6. Los protocolos de salida pueden variar en función de las órdenes recibidas de las autoridades competentes (salidas separadas por categorías u otras alternativas)

#### 8. Salida neutralizada

8.1. Por motivos de seguridad la salida puede ser neutralizada. El Director de Recorrido encabeza los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director de Recorrido da inicio a la prueba, los participantes pueden comenzar a competir.

8.2 Durante la salida neutralizada está prohibido adelantar al vehículo del Director de Recorrido.

#### 9. Llegada neutralizada

9.1. Por motivos de seguridad, la línea de meta puede ser neutralizada antes de alcanzar un tramo de asfalto, urbano, etc., que entrañe peligro para los participantes.

#### 10. Rutómetro

10.1. La Prueba posee un rutómetro con las horas de paso aproximadas de todos los participantes, así como las horas y puntos de corte.

10.2. Aquellos participantes que no pasen en las horas de corte marcadas serán desviados a las distancias más cortas del recorrido. Esto supone la descalificación de la competición.

#### 11. Recorrido

11.1. El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles

11.2. El recorrido es abierto al tráfico. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

11.3. El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici.

La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

11.4. Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso y puntos de corte.

11.5. En los controles de paso, un Comisario anota el número del participante y su tiempo.

11.6. Omitir un control de paso supone la descalificación.





- 11.7. No pasar un punto de corte en el tiempo previsto supone la descalificación aunque el participante podrá seguir en la ruta desviándolo por un recorrido más corto.
- 11.8. Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.
12. Avituallamientos y zonas de asistencia
- 12.1. Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo de todo el recorrido. Disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la carrera.
13. Señalización
- 13.1. El recorrido estará marcado en su totalidad mediante flechas, cintas y marcas en el suelo.
- 13.2. La organización facilitará los tracks de la prueba unos días antes de la celebración de la misma.
14. Tramos impracticables
- 14.1. Los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden decidir que un tramo del recorrido es impracticable e imposible de franquear, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.
15. Abandono
- 15.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible. En la placa frontal de la bicicleta está indicado el teléfono para esta comunicación.
- 15.2. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.
- 15.3. Cualquier ayuda ilícita supondrá la descalificación del participante.
- 15.4. Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba cicloturista siempre y cuando no influyan en el desarrollo de la competición.
16. Clasificaciones
- 16.1. La clasificación oficial de la prueba competitiva se establece de acuerdo al tiempo invertido (de menor a mayor) para completar el recorrido e de acuerdo a la categoría en la que se participa.
- 16.2. La clasificación oficial de la prueba no competitiva se establece en función del tiempo empleado por cada participante en relación a su nombre.
17. Premios
- 17.1. Los premiados/as de cada categoría son premiados y deben acudir al podio vestidos de ciclistas, en caso de no estar presente no se le reservara el premio.
18. Bicicleta
- 18.1. La bicicleta debe estar acorde a la normativa RFEC, tanto en características técnicas como en seguridad.
- 18.2. Sólo está permitida la asistencia técnica en los puntos oficialmente habilitados. Cualquier asistencia fuera de estos lugares conlleva la descalificación inmediata.
19. Equipamiento
- 19.1. Es obligatorio competir con la placa numerada entregada por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. Debe ser claramente visible y no puede ser modificada. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde indique la organización.
- 19.2. Es responsabilidad de cada participante colocar su publicidad en el espacio habilitado.
- 19.3. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil.
- 19.4. En determinadas zonas puede ser necesario vestir ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.
- 19.5. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.
- 19.6. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.
20. Deporte y naturaleza
- 20.1. Nuestro deporte, la bicicleta de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y el impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores. Se ruega a los participantes NO TIRAR BASURA a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc), ser cuidadoso con los animales, etc.
- 20.2. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba.
21. Consideraciones
- 21.1. Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa RFEC.
- 21.2. Los participantes deben ser respetuosos entre sí, con los Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público.
- 21.3. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones.
- 21.4. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.
- 21.5. La organización no se hace cargo de gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento. Ninguna persona, empresa, club o estamento, tiene derecho a usar con fines comerciales o promocionales ninguna imagen de un participante sin autorización de la organización.
22. Ley de protección de datos La ADC Pizarro garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

